



ACTA 2016 - 033

Sesión Ordinaria

Lunes 8 de agosto del 2016

En la parroquia de El Quinche a los 8 días del mes de **agosto** de **dos mil dieciséis**, en las instalaciones del Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche, siendo las 16h50 horas se instala la sesión con la presencia de los señores:

GAD Parroquial de El Quinche: Sr. Paúl Gordón *Presidente*; Lcdo. Nicolás Pineida *Vicepresidente*; Sr. Ivan Montero *Vocal Alterno*; Sra. Teresa Carvajal *segundo vocal principal* Mcs. Pablo Morales *Tercer Vocal Principal*; Ab. Carlos Muenala-*Secretario*.

Señor Paúl Gordón.- Muy buenas tardes compañeros se ha convocado a esta sesión ordinaria para tratar el tema de la expedición del Orgánico Funcional por Procesos, tenga la bondad señor secretario dar lectura al orden del día.

Licenciado Nicolás Pineida.- Buenas tardes a todos/as compañeros de la mesa directiva señores comerciantes funcionarios del GAD parroquial, quería solicitar comedidamente que no se trate el tema del orgánico funcional por cuanto el documento nos llegó a la 10h00, entonces quería ver un análisis profundo con otro profesional.

Señor Paúl Gordón.- Si solo informarles a los compañeros que expedir el orgánico funcional por procesos es una de mis competencias, donde queda establecido todo el trabajo que vamos hacer tanto el señor presidente como los señores compañeros y se está poniendo el horario de atención, hace unos meses atrás me llegó desde contraloría un informe donde la única observación que nos hicieron es que no cumplimos con el Orgánico Funcional, los otros puntos que sean para aprobar con los compañeros no tengo ningún problema como es el tema de la aprobación de actas, porque ahí tienen que aprobar ustedes pero el orgánico funcional por procesos me corresponde expedir a mí.

Magíster Pablo Morales.- Compañeros vocales buenas tardes público presente, quiero solicitar para que se incluyan dos puntos por favor, el primer punto sería, presentar un informe general de comercio y pedido de resolución a favor de la venta de cañas y dulces en El Quinche.

Señor Paúl Gordón.- Compañeros si ustedes solicitan con anterioridad nosotros podíamos incluirle en puntos varios, nosotros no tendríamos ningún problema entonces vamos a tener la reunión el próximo miércoles para tratar este tema, yo no me puedo ir en contra de la ley pero si ustedes me motivan que si se puede no hay problema compañeros.



Magíster Pablo Morales.- Disculpe señor presidente únicamente estoy solicitando tal como dice en la ley y la democracia por favor que se incluyan estos puntos en el orden del día, usted no puede negarme porque se tiene que someter a votación, me gustaría señor secretario nos ayude consultando si podemos o no podemos incorporar puntos al orden del día.

Secretario Carlos Muenala.- Da lectura del art. 318 segundo inciso del COOTAD.

Magíster Pablo Morales.- No tiene nada de malo que quiera informar estos asuntos señor presidente, por lo tanto solicito se tome a votación mi solicitud.

Votación para incluir al orden del día la primera solicitud del Magíster Pablo Morales.

NOMBRE	SI	NO
Señora Teresa Carvajal	X	
Señor Iván Montero	X	
Magister Pablo Morales	X	
Licenciado Nicolás Pineida	X	

Votación para incluir al orden del día el tema del análisis de la documentación de los contratos de trabajo entregados a los señores vocales. Solicitada por el Magíster Pablo Morales.

NOMBRE	SI	NO
Señora Teresa Carvajal	X	
Señor Iván Montero		
Magister Pablo Morales	X	
Licenciado Nicolás Pineida	X	

Licenciado Nicolás Pineida.- Señor presidente también solicito que se trate el tema de unos oficios de una aclaratoria que usted manifestó de contraloría y la otra es de una petición de participación ciudadana.

Señor Paúl Gordón.- No hay problema compañero, pero de una vez entonces para tratar el tema de los oficios que ingresaron al Gobierno Parroquial de El Quinche por parte de contraloría y así informar a la comunidad de estos asuntos.

Votación para incluir al orden del día el tema de la entrega de oficios por parte del licenciado Nicolás Pineida y el tema de contraloría por parte del señor Paúl Gordón.

NOMBRE	SI	NO
Señora Teresa Carvajal	X	
Señor Iván Montero	X	



Magister Pablo Morales	X	
Licenciado Nicolás Pineida	X	
Señor Paúl Gordón	X	

Secretario Carlos Muenala.- De esta manera el orden del día queda establecido de la siguiente manera:

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NRO. 31 Y 32.

SEGUNDO: INFORME GENERAL DE COMERCIO Y PEDIDO DE RESOLUCIÓN A FAVOR DE LA VENTA DE CAÑAS Y DULCES EN EL QUINCHE.

TERCERO: ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO ENTREGADOS A LOS SEÑORES VOCALES.

CUARTO: ENTREGA DE OFICIOS POR PARTE DEL LICENCIADO NICOLÁS PINEIDA Y EL TEMA DE CONTRALORÍA POR PARTE DEL SEÑOR PAUL GORDÓN.

QUINTO: EXPEDICIÓN DEL ORGÁNICO FUNCIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO EL QUINCHE. (PRESIDENTE PAÚL GORDÓN)

Secretario Carlos Muenala.- Damos paso al primer punto del orden del día.

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NRO. 31 Y 32.

Secretario Carlos Muenala.- Constatado el quórum, damos paso a la aprobación de las actas, empezamos con el acta Nro. 031, por favor si tienen alguna observación, para poder ir tomando nota.

Licenciado Nicolás Pineida.- En la última hoja debe aclarar que las sesiones extraordinarias se iban a realizar los fines de semana por que usted menciona que los fines de semana se iban a realizar las sesiones ordinarias; solamente esa observación y como siempre las tildes.

Secretario Carlos Muenala.- Mucho antes de que yo entre a trabajar ustedes habían decidido sesionar las ordinarias los días domingos a las 06h00, porque las extraordinarias se las puede llevar acabo en cualquier momento que sea necesario.

Votación Aprobación de acta 031-2016

[ACTA - 033](#)

[Sesión Ordinaria](#)

Lunes 8 de agosto de 2016

Página 3 de 11



NOMBRE	SI	NO
Magister Pablo Morales	X	
Licenciado Nicolás Pineida	X	
Seños Paúl Gordón	X	

Secretario Carlos Muenala.- Por decisión del pleno queda aprobado el acta 031-2016, damos paso a la aprobación del acta 032-2016 por favor si tienen alguna observación.

Licenciado Nicolás Pineida.- No consta las palabras que yo manifesté de las cualidades de la señora teresa Carvajal, de la misma manera quisiera que se aclare el tema de los 44.000 dólares que usted menciono en la anterior sesión.

Ingeniera Diana Arteaga.- Si desean yo voy a revisar la intervención del Licenciado y si se me ha pasado por alto se incluiría esta parte.

Señor Paúl Gordón.- Cuando usted era presidente del GAD Parroquial El Quinche firmó un convenio de 88.000 dólares sobre el alcantarillado y no cumplieron ni el 25%, por esa razón nos bajaron 44.000 dólares al presupuesto y si multiplicamos 44.000 dólares para cada año fuimos afectados con más de 240.000 dólares; por esta razón el primer perjudicado fue el GAD Parroquial de El Quinche.

Arquitecto Luis Almeida.- La junta anterior incumplió un convenio con el EPMAPS y al finalizar el convenio se redujo el presupuesto por eso de 88.000 nos bajaron a 39.000 la Junta de ese periodo no ejecuto el total del presupuesto para el convenio, no se cumplió ni el anticipo y por esta razón tuvimos esta rebaja.

Licenciado Nicolás Pineida.- Pero que quede claro que se trata de un tema de rebaja de presupuesto mas no de un tema de malversación de fondos, de la misma manera debo mencionar que eso fue al final de mi administración y en tal caso eso le correspondía cumplir a usted.

Señor Paúl Gordón.- Pero usted no cumplió en agosto, y por ese motivo en lugar de haber ganancias hubo pérdidas.

Señora Teresa Carvajal.- Ese tema tiene que quedar completamente claro que no se interprete mal.

Ingeniera Diana Arteaga.- Si ustedes consideran necesario pueden dejar pendiente la aprobación de esta acta para tratarla la siguiente sesión.

Licenciado Nicolás Pineida.- Pero quien es ella, nosotros somos los que decidimos.



Votación Aprobación de acta 032-2016

NOMBRE	SI	NO
Señora Teresa Carvajal.- Con las observaciones del licenciado.	X	
Señor Iván Montero	X	
Magister Pablo Morales	X	
Licenciado Nicolás Pineida.- Con las observaciones.	X	
Seños Paúl Gordón.- Si apruebo, pero debo mencionar que todos los compañeros se merecen respeto y tomando en cuenta que Dianita fue quien levantó también tiene derecho a opinar.	X	

Secretario Carlos Muenala.- Por decisión del pleno queda aprobada el acta 032-2016, damos paso al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO: INFORME GENERAL DE COMERCIO Y PEDIDO DE RESOLUCIÓN A FAVOR DE LA VENTA DE CAÑAS Y DULCES EN EL QUINCHE.

Magíster Pablo Morales.- En forma general quería expresar algunas inquietudes de los señores comerciantes, debido a que tenemos algunas dificultades en la plataforma ferial, yo quisiera que ahí nos ayude para ver cómo puede la Junta realmente tomar un efectivo control en la plataforma ferial y evitar inconvenientes como los del día domingo, tal vez podríamos entregar unos permisos provisionales pero siempre priorizando a los vendedores de nuestra parroquia, no es posible que vendedores que no son de El Quinche vengan e irrespeten nuestros espacios públicos y tengan más espacios para trabajar que las personas que son de aquí, por esta razón señor presidente y compañeros vocales quería solicitar y de ser posible hoy mismo salir con una resolución en favor de las personas que venden cañas y dulces en la parroquia de El Quinche, especialmente ahora que se aproximan las fiesta del 21 de Noviembre donde en los últimos años los más perjudicados han sido los comerciantes de nuestra parroquia. La resolución sería que no se permita el ingreso de otros comerciantes que no sean de la parroquia y que los puestos que se les entregaba a estas personas sean entregados exclusivamente a los vendedores de cañas y dulces de nuestra parroquia; ese sería mí pedido compañeros.

Señor Paúl Gordón.- Compañeros delegar funciones y atribuciones es una de mis competencias tenemos que trabajar en la conformación de las nuevas comisiones, por el bienestar de la parroquia, como este es un tema que tiene que ver con las fiestas; se delegará a un compañero para que se realice un informe y una vez elaborado ese informe se tome una decisión y una resolución que este conforme a lo que establece la ley, porque no podemos hacer cosas que no estén enmarcadas en la ley; porque deben tomar en cuenta que el derecho al trabajo es un derecho irrenunciable. “Solo un segundito señores compañeros el señor notario me ha venido a entregar las escrituras de las 28 hectáreas de las tierras únicamente



falta el registro de la propiedad. Muchas gracias señor notario es una lucha de varios años, este es el resultado del trabajo porque el otro día me dijeron que había faltado información de las escrituras, pero ahora con los documentos en manos les digo aquí está el fruto de años de trabajo”. Volviendo al tema no hay que irnos en contra de la ley si hay que hacer una resolución lo haremos con el respectivo criterio jurídico, porque yo no puedo prohibirles el derecho al trabajo, ahí entraríamos a denuncias y eso no nos beneficia, en estos días vamos a convocar a una sesión para conformar las nuevas comisiones y ahí decidir de la mejor manera este tema, porque de las fiestas también nos queda un ingreso.

Licenciado Nicolás Pineida.- Primero quiero felicitar a los comerciantes por hacer con tiempo, yo creo que si estamos organizados y contamos con la debida comunicación del GAD Parroquial; para que no se afecten las partidas, que los puestos que se les entregaba a los señores de baños se les entregue a los vendedores de El Quinche y con eso no perdemos. Por esta razón solicitaría que esta comisión sea presidida por el compañero Pablito que está más al tanto de estos asuntos.

Señora Verónica Álvarez.- Buenas tardes compañeros de la junta Parroquial primeramente agradecerles por la apertura, en los últimos años el tema de las ventas para nosotros ha sido muy preocupante, porque nosotros hemos venido trabajando día a día y cuando vienen las festividades de noviembre nosotros somos los más perjudicados, por eso quisiera pedirle de la manera más comedida nos ayude, no estamos en contra de las personas que vienen de Baños pero que quede claro que ya no vengan porque todos tenemos nuestros puestos de trabajo.

Señora Teresa Carvajal.- Compañeros yo soy una persona que siempre se mantendrá en una sola palabra, basada en la claridad de las cosas para que no se interprete mal, pero todos tenemos derecho a trabajar por eso yo defiendo a la señora Martha Gordón y la señora Deysi Gordón de La Esperanza porque únicamente tienen un puesto por lo tanto estas dos señoras deben ser incluidas en este tema. Don Nicolás cuente conmigo, porque no es simplemente que unos se beneficien y otros no, sino como siempre digo que se beneficia todo el pueblo; si somos un equipo de trabajo trabajemos aquí sin perjudicar a nadie, simplemente cumpliendo todos lo que cada uno tiene que hacer, pero eso se lo hace con la ayuda de ustedes y si escuchan una cosa aquí no digan otra cosa afuera, eso sería señor Presidente

Magister Pablo Morales.- Agradecerle al señor presidente por la apertura, voy a trabajar conjuntamente con los comerciantes para llegar a los mejores términos para que no pierda el pueblo y no pierda la junta.

TERCERO: ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO ENTREGADOS A LOS SEÑORES VOCALES.



Señora Teresa Carvajal.- Antes que nada quiero empezar señalando que a mí siempre me gusta sumar, yo no soy de las personas que viene únicamente a restar, aunque es muy poco tiempo que yo estoy como vocal principal del Gobierno Parroquial de El Quinche debo mencionar que a mí me gusta que las cosas estén bien claras, por esta razón yo revisé cada uno de los contratos llegando a conclusiones que desde mi punto de vista son las correctas, pero si no es así asumo mi debilidad, porque no habían algunos contratos, habían contratos que se dieron en Cayambe y muchas cosas que no están claras.

Señor Paúl Gordón.- Señora Teresita sobre este tema debo mencionar que los documentos que usted tiene en sus manos son acciones de personal, sobre el tema que menciona del contrato en Cayambe debe tomar en cuenta que únicamente fueron legalizados en la ciudad de Cayambe así como otros fueron legalizados en la ciudad de Quito.

Señora Teresa Carvajal.- Sobre el tema de los Centros Infantiles aquí mencionan que por el alimento de cada niño se paga 2.70 dólares, pero mi pregunta es si este dinero solo se está invirtiendo en el alimento de los niños o se está invirtiendo en otros asuntos, porque el joven David Chipantiza una vez me menciona que únicamente se invierte 1.70 dólares por niño; entonces no sabemos qué está pasando con el dólar que sobra, debemos analizar cuál es la calidad de los alimentos que están brindando a nuestros niños, porque yo fui testigo que en el centro infantil de La Esperanza a un niño una vez le dieron un chupete de refrigerio y eso no está bien; nosotros debemos preocuparnos que los niños estén bien alimentados y estén en buenas manos porque muchas de las personas que cuidan a los niños solo se preocupan en ir a conversar de sus cosas; cuando yo trabaja en el Centro Infantil ahí si nos preocupamos del cuidado y bienestar de los niños.

Señor Paúl Gordón.- Solo quiero señalar que nosotros contratamos este servicio por el valor de 2.70 dólares, que implica los cuatro alimentos del día y hemos verificado que estos alimentos sean nutritivos, nadie trabaja para no ganar nada y las personas que hemos contratado deben saber cuál es el valor que ellos invierten para cada día, lo que nosotros tenemos que verificar es la buena nutrición de los niños; los chupetes no están en el menú y solo quiero señalar que el centro infantil de La Esperanza ha recibido felicitaciones del MIES, inclusive hay muchas personas que han reconocido el trabajo de este Centro Infantil. Nadie es perfecto y si tenemos que mejorar en algunos aspectos eso es lo que vamos hacer, vamos a trabajar en estos asuntos pero que todo sea por el bienestar de los niños de la parroquia.

Licenciada Mirian Vélez.- Disculpe señora Teresita, pero nosotros inclusive tenemos personas que están vigilando las actividades de los Centros Infantiles, así también debo mencionar que el Centro Infantil de La Esperanza es uno de los mejores Centros de la zona, el propio MIES lo ha reconocido porque cada una de las promotoras se ha comprometido en el bienestar de los niños.



Señora Teresa Carvajal.- No me quedo conforme con esta explicación, también quiero señalar que sumando todas estas cantidades del convenio firmado con el MIES, hay un sobrante de 18.000 dólares que no se justifican en que se ha invertido.

Señor Paúl Gordón.- Si se refiere al valor sobrante debo manifestarle que esa cantidad fue devuelta al MIES, inclusive tenemos el acta de entrega de esa cantidad, por favor Ingeniera Tañita si nos puede ayudar con ese documento para poderle explicar a la señora Teresita, porque nosotros no podemos desviar ni un centavo peor aún esa cantidad.

Señora Teresa Carvajal.- Como mencione al principio de mi intervención, yo únicamente he venido a sumar, y es mi obligación analizar todos estos temas para poder informar a la comunidad de cómo se están llevando las cosas en el Gobierno Parroquial de El Quinche, porque yo si vine a trabajar y aquí tengo mi hoja de ruta que justifican las actividades que he venido desarrollando en esta semana.

Magister Pablo Morales.- Quiero señalar que todos estos temas se los está tratando por el beneficio de la parroquia, así también quiero felicitar a la señora Teresita por su capacidad de investigación y de análisis de estos documentos, porque nos está dando las pautas necesarias para trabajar de mejor manera, por esta razón yo solicitaría que la señora Teresita este a cargo del curso vacacional porque se debería presentar un informe de todas las actividades que se están desarrollando en los cursos vacacionales; por otro lado señor presidente debo mencionar que en estos documentos nos hace falta el contrato del Ab. Valdivieso, nos gustaría saber cuál es la forma como se le está pagando.

Señor Paúl Gordón.- El tema del Dr. Valdivieso es muy aparte debido a que él nos está ayudando con el trámite de los terrenos de la FAE, porque él es un Doctor con amplia trayectoria y sobre todo tiene el suficiente conocimiento para tratar estos temas que son muy delicados y en los cuales no podemos cometer errores; hay muchos abogados que querían hacerse cargo de este tema pero por no menos de 100.000 dólares, pero yo no me puedo ir más allá del presupuesto, por esta razón una vez que se culmine todo este trámite se procederá a cancelar el valor de estos servicios.

Magister Pablo Morales.- Disculpe señor presidente también quería solicitar que la señora Teresita esté al frente de los Centros Infantiles para que ella pueda ver de cerca todas las actividades que se están llevando a cabo en cada centro, de la misma manera le solicito que por favor nos haga llegar un mecanizado del IESS y las partidas presupuestarias del Gobierno Parroquial de El Quinche.

Señor Paúl Gordón.- Compañeros el día miércoles a más tardar vamos a tratar el tema de la conformación de las nuevas comisiones, ahí vamos a establecer las comisiones y vamos a designar quien las debe presidir; sobre el tema de las partidas presupuestarias debo señalar



que ustedes deben tener una copia de este documento porque estas fueron aprobadas por ustedes, pero no hay problema se les hará llegar el tema de las partidas presupuestarias.

Licenciado Nicolás Pineida.- Señor presidente yo tengo una inquietud, en los documentos que usted nos presenta señala que el Ab. Valdivieso y el Arq. Luis Almeida se encuentran bajo un contrato de servicios ocasionales, pero aquí no consta el contrato del Ab. Valdivieso, me gustaría saber cómo se le está pagando o cual es la situación del Doctor, de la misma manera me gustaría conocer quien trabajo en la elaboración del Orgánico Funcional, porque sería bueno que nosotros podamos solicitar el criterio jurídico de otro profesional y él nos despeje de ciertas dudas que tenemos sobre este documento.

Señor Paúl Gordón.- Compañero al Dr. Valdivieso no se le ha pagado ni un centavo, porque aún no culminamos con el tema de los terrenos, porque solo cuento con 7.000 dólares para resolver este tema, los impuestos que tenemos que pagar, vamos hacer los trámites necesarios para ver si existe la posibilidad de ir pagando en cuotas. En el orgánico funcional trabajaron algunos profesionales, el Dr. David Guzmán de la parroquia de Calderón, El Dr. José Vásquez, el Dr. De la Parroquia de Tumbaco y el Ab. Carlitos; era necesario establecer el horario de trabajo de los compañeros vocales, por esta razón se ha tomado en cuenta pronunciamientos de Procuraduría, considero que este es el tema que ha ustedes más les inquieta.

Licenciado Nicolás Pineida.- Claro porque lo demás es simplemente control c y control v; por eso solicitaría que al final de los tramites de los terrenos no presente un informe completo de todas las actividades que se han realizado; y sobre el tema del Orgánico Funcional quiero solicitar que se nos dé una interpretación de otro profesional que nos permita zafarnos de ciertas dudas y nos dé una seguridad de lo que vamos aprobar.

Señor Paúl Gordón.- Compañero lamentablemente yo no necesito de la aprobación de ustedes, el art. 70 literal h del COOTAD, establece que una de mis atribuciones es expedir el orgánico funcional, yo únicamente estoy haciendo lo que determina la ley.

Licenciado Nicolás Pineida.- Pero que es expedir para usted.

Señor Paúl Gordón.- Expedir es dar, entregar el orgánico funcional para que cada uno de nosotros sepamos cuales son nuestras funciones.

Licenciado Nicolás Pineida.- Para usted expedir ha sido “dar”

Magister Pablo Morales.- Pero nosotros no vamos a cumplir con algunas cosas que no están conforme lo establece la ley.

CUARTO: ENTREGA DE OFICIOS POR PARTE DEL LICENCIADO NICOLÁS PINEIDA Y EL TEMA DE CONTRALORÍA POR PARTE DEL SEÑOR PAUL GORDÓN.



Licenciado Nicolás Pineida.- Yo quería entregar estos oficios, el uno es del Comité Cívico de Participación Ciudadana y el otro es un escrito de mi persona para el señor presidente, por esta razón solicito al señor secretario de lectura del primer oficio.

Secretario Carlos Muenala.- Da lectura del oficio del Comité de Participación Ciudadana entregado por el Licenciado Nicolás Pineida.

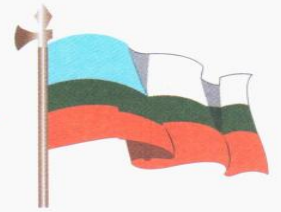
Señor Paúl Gordón.- El señor Carvajal, recuerdo que el señor una vez quería negociar los terrenos de la FAE en Cayambe y como yo no accedí a este requerimiento empezaron los problemas con este señor, inclusive me puso una denuncia en contraloría de la cual pude demostrar que había cumplido con la ley, también quiero manifestar que a nadie se le ha negado información aquí estamos para trabajar por el beneficio y desarrollo de la parroquia.

Licenciado Nicolás Pineida.- En la sesión anterior usted señaló que yo tendría que pagar 38.000 dólares bajo la figura de pluriempleo, pero le recuerdo que usted no es ningún organismo de control, yo tuve la oportunidad de ser presidente de la Junta Parroquial, fui vocal y ahora vicepresidente, en algún momento una persona denunció que me encontraba cumpliendo dos funciones, como presidente del junta parroquial y como profesor; después de haber trabajado en un sin número de obras en las comunidades de mi parroquia en temas de alcantarillado, agua potable, electricidad inclusive en esta casa, pero quiero que tomen en cuenta que las misma constitución me daba esta facultad, peor aún omitieron que cuando yo era presidente de la junta parroquial yo había puesto un remplazo en la escuela para dedicarme a trabajar por la parroquia; por eso en las conclusiones de la contraloría claramente señala que previo al pago de las remuneraciones del presidente de la junta, se verificara que este no ejerza otra función pública remunerada, caso contrario se abstendrá de pagar la misma. Por esta razón solicito al señor secretario de lectura a este oficio.

Secretario Carlos Muenala.- Da lectura al oficio presentado por el señor Nicolás Pineida y a los dos documentos de Contraloría.

Señor Paúl Gordón.- Licenciado Nicolás, yo en ningún momento he dicho que usted adeuda, de eso se encargaran los organismos autorizados y únicamente señale que habían ingresado dos oficios de contraloría unos era del examen especial que se realizó a mi administración cuyas conclusiones señalaron claramente que yo si había cumplido con lo que establece la ley y el otro documento era un examen especial que le realizaron a usted, yo únicamente quería informar estos dos temas.

QUINTO: EXPEDICIÓN DEL ORGÁNICO FUNCIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO EL QUINCHE. (PRESIDENTE PAÚL GORDÓN)



Secretario Carlos Muenala.- Procede a entregar una copia documento orgánico funcional a cada uno de los señores vocales.

Señor Paúl Gordón.- Solamente agradecerles a los compañeros por su presencia, la próxima reunión vamos a coordinar el tema de las comisiones, por el momento quería delegar a la señora Teresita para que nos ayude con el tema del curso vacacional; Licenciado Nicolás por favor que nos ayude con el tema del alcantarillado en Urapamba y el sector del Guantug; al señor Iván Montero que nos colabore con el tema de los Interculturales y el campeonato de Indor y al Magister Pablo que nos colabore con el tema de Iguñaro Alto, San Vicente y San Antonio.

Siendo las **19:20** horas, por falta de quórum se levanta la sesión extraordinaria y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por el Sr. Presidente Paul Gordon.

Para constancia de la aprobación del acta firman:


Sr. Paúl Gordón
PRESIDENTE
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”




Ab. Carlos Muenala
SECRETARIO
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”